


PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO

PR-IN-2023-22105

A Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

Asunto Certificación de No pago pendiente al plazo establecido

Fecha miércoles, 06 de septiembre de 2023

La presente es para certificar que No tenemos pagos pendientes de beneficios laborales fuera del plazo establecido de los 90 días, de acuerdo con las disposiciones del artículo 63 de la Ley de Función Pública, correspondientes al período junio-agosto 2023. Por tal razón, solicitamos sea actualizado el **indicador 09.2.3**, del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Muy atentamente,



Patricia Santana
Directora de Recursos Humanos
Ministerio Administrativo de la Presidencia



Ps/dm

